

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año 2017, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Rios #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **"ECOLAMSA S.A."**, señores: **1) Ing. Fernando José Illingworth Peña**, propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **2) Ing. Pablo Francisco Illingworth Peña**, propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **3) David Miguel Illingworth Peña**, propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos y representado por sus padres los señores: Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero y Sra. María del Carmen Peña Valle de Illingworth; **4) María del Carmen Illingworth Peña**, propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 200 votos y representada por sus padres señores: Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero y Sra. María del Carmen Peña Valle de Illingworth.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América(US\$800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora María del Carmen Peña Valle de Illingworth, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia, le pide a la señora Secretaria verificar que se encuentre el cien por ciento del Capital Social presente.

La señora Secretaria formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del Comisario Principal señor Abel Hungria Valencia y solicita a la señora Secretaria que ponga en consideración de los accionistas el orden del día.

La señora Secretaria pone en consideración los puntos a tratar en el Orden del Día que son:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

2.-Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día aprobados por todos, se procede a tratar el primer punto y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los Informes citados en el primer punto y que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime, los accionistas ratifican haberlos recibido y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los Informes que todos han revisado.

La señora Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no existen reclamos ni procesos en contra y que existe una Utilidad en el presente ejercicio lo que ha permitido cumplir con todas las obligaciones de la Empresa.

El Presidente de la Junta luego de la explicación complementaria a los Informes propone a la sala aprobar todos los Informes. Dando por resultado que todos aprueban El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 tratados en el primer punto.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Presidente solicita a la señora Gerente Secretaria dar una explicación para tomar una resolución.

La señora Gerente Secretaria toma la palabra e informa que debido a la pérdida del ejercicio anterior recomienda la no distribución de resultados del ejercicio dada la situación económica actual.

Toma la palabra el Ing. Fernando Illingworth Peña y manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por la señora Gerente Secretaria.

Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba la decisión de todos de no proceder al reparto de los resultados del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente informa que la Junta de accionistas, aprueba los dos puntos tratados, por unanimidad de votos.

El Presidente concede un receso para que la señora Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas y comisario Principal, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Gerente General - Secretaria; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 11:00, y la Gerente General - Secretaria que certifica.-

Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
Presidente

Ing. Fernando José Illingworth Peña

Ing. Pablo Francisco Illingworth Peña

David Miguel Illingworth Peña
Represent: Ing. Luis Illingworth G.

David Miguel Illingworth Peña
Represent. María del Carmen Peña V.

María del Carmen Illingworth Peña
Represent: Ing. Luis Illingworth G.

María del Carmen Illingworth Peña
Represent: María del Carmen Peña V.

María del Carmen Peña Valle de Illingworth
Gerente General - Secretaria

C.P. Juan Abel Hungria Valencia
Comisario Principal